

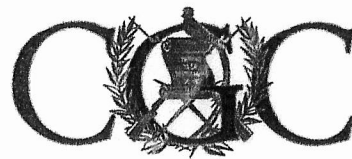
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

INFORME DE AUDITORÍA
DE DESEMPEÑO
FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

*Secretaria Administrativa
Wallelia de Ybarroquim*
[Signature]
11-6-2018 10:17.



GUATEMALA, MAYO DE 2018



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

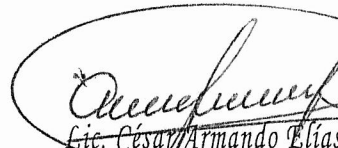
Guatemala, 18 de mayo de 2018

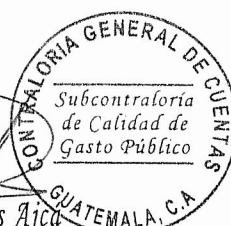
Licenciado
Jorge Rolando Rosales Miron
Presidente Comité Ejecutivo
FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA
Su despacho

Señor (a) Presidente Comité Ejecutivo:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por el equipo de auditores designados mediante nombramiento (s) número (s) DAS-03-0077-2017, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.


Lic. César Armando Elías Ajca
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas





CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
DE DESEMPEÑO
FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**



GUATEMALA, MAYO DE 2018

ÍNDICE

Página

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
General	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	2
Área de desempeño	2
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	3
Información financiera y presupuestaria	3
Información del especialista	3
6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA	3
Descripción de criterios	3
7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA	4
8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	4
Hechos relacionados con el desempeño	4
Conclusiones al desempeño	4
Recomendaciones y beneficios esperados	5
Buenas prácticas	6
9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	6
10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	6
11. EQUIPO DE AUDITORÍA	7
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	7
Visión de la entidad auditada	
Misión de la entidad auditada	



Estructura orgánica de la entidad auditada

Glosario

Nombramiento

Forma única estadística





EQUIPO DE AUDITORIA
Area de desempeño

Atentamente,

(Supervisor).

La auditoría fue practicada por los auditores: Licda. Sandra Patricia Taracena Arriaga de Diaz (Coordinador) y Licda. Lesdy Arely Figueroa Ramirez de Guerra. Los comentarios, conclusiones y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

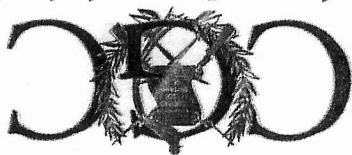
Nuestro examen se basó en la evaluación del principio de eficacia del Programa 11 Atletas Federados y Formados, Actividad 002 Atletas Federados en la Etapa de Iniciación Atendidos, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, del trabajo realizado no se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados:

El equipo de auditoría, designado de conformidad con el (los) nombramiento (s) No. (Nos.) DAS-03-0077-2017 de fecha 27 de noviembre de 2017, ha practicado auditoría de desempeño, en (el) (la) FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA, con el objetivo de evaluar el Programa 11 Atletas Federados y Formados.

Señor (a) Presidente Comité Ejecutivo:

Licenciado
Jorge Rolando Rosales Miron
Presidente Comité Ejecutivo
FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA
Su despacho

Guatemala, 18 de mayo de 2018



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

[Signature]
Lcda. SANDRA PATRICIA TARACENA ARIAGA DE DIAZ
Coordinador Gubernamental

AUDITOR
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
GUATEMALA, C.A.

[Signature]
Lcda. LESDY ARELY FIGUEROA RAMIREZ DE GUERRA
Supervisor Gubernamental

Supervisor
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
GUATEMALA, C.A.



7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt

Impulsa el Desarrollo
"La Transparencia"

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

Función

Practicar el deporte de Gimnasia en sus diferentes modalidades (artística y rítmica) y en concordancia con los reglamentos de la Federación Internacional de Gimnasia FIG y por sus propios estatutos aprobados por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala CDAG, debe promover el deporte de gimnasia en todo el territorio nacional, en forma sistemática y escalonada, debe velar porque los deportistas afiliados a sus respectivas entidades gocen de salud integral, para que se constituyan verdaderos exponentes del orgullo nacional, autorizar y organizar la celebración de competencias nacionales e internacionales en el país y la participación fuera de él, organizar y reglamentar el deporte de gimnasia en sus diferentes disciplinas, categorías y edades, mantener relaciones con instituciones similares de otros países, seleccionar a los mejores atletas y promover la superación a nivel nacional, fomentar la honestidad y practica del Juego Limpio.

2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA

Generales

Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 232 y 241.

Decreto 76-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte.

Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 ámbito de su competencia y 4 atribuciones y su Reglamento Acuerdo Gubernativo No.09-2017.

Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores -ISSAI-, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno, emitidas por la Contraloría General de Cuentas y Normas Internacionales de Auditoría.

Según nombramiento No.DAS-03-0077-2017 de fecha 27 de noviembre 2017.

Específicas

Estatutos de la Federación Nacional de Gimnasia Acuerdo No. 083/82-CE-CDAG y 77-2017-CE-CDAG.



Plan Operativo Anual POA 2017.

Plan Estratégico Institucional PEI 2017-20121.

Manual de Procedimientos y Funciones de la Federación Nacional de Gimnasia.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Evaluar la eficacia del Programa 11 Atletas Federados y Formados, Actividad 002 Atletas Federados en la Etapa de Iniciación Atendidos de la Federación de Gimnasia.

Específicos

Evaluar la eficacia en la masificación de los atletas matriculados en la actividad 002 Atletas Federados en la Etapa de Iniciación Atendidos, en la Federación Nacional de Gimnasia.

Verificar que el servicio de entrenamiento que presta la Federación Nacional de Gimnasia a los Atletas Federados de la Etapa de Iniciación Atendidos en sus diferentes disciplinas y categorías, es eficaz.

Verificar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual, respecto a la actividad 002 Atletas Federados en la etapa de iniciación atendidos en el año 2017.

Comprobar si la Dirección Técnica realizó visitas a las Asociaciones Deportivas, en cumplimiento a lo programado en el Plan Anual de Trabajo 2017 PAT.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área de desempeño

La evaluación del Programa 11 Atletas Federados y Formados, se efectuó en la sede de la Federación Nacional de Gimnasia, ubicado en la Ciudad Capital de Guatemala, tomando como Actividad 002 Atletas Federados en la Etapa de Iniciación Atendidos, en todas sus disciplinas y categorías, tanto a nivel nacional, como en las 7 Asociaciones Deportivas, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.



5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información financiera y presupuestaria

La Auditoría fue dirigida exclusivamente al Desempeño, la Federación Nacional de Gimnasia, al Programa 11 Atletas Federados y Formados, para el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, se le asignó un presupuesto por la cantidad de Q10,724,715.00, con un incremento de Q699,296.00, con un vigente de Q11,424,011.00 y un devengado de Q7,916,520.29.

Información del especialista

Para la evaluación del programa 11 Atletas Federados y Formados, actividad 002 Atletas Federados y en la Etapa de Iniciación Atendidos, no se solicitó participación de un especialista.

6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA

Descripción de criterios

Se han identificado leyes y normas generales y específicas que serán objeto de evaluación en relación a la auditoría, siendo las siguientes:

Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 91 y 92. Obligación del Estado para la atención del deporte a nivel nacional y la obligación de la asignación de fondos asignados para el deporte.

Decreto Número 76-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte.

Acuerdo No. 083/82-CE-CDAG y 77-2017-CE-CDAG, Estatutos de la Federación Nacional de Gimnasia, aprobados por el Comité Ejecutivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

Manual de Auditoría Gubernamental de Desempeño.

Plan Operativo Anual 2017 POA.

Plan Estratégico Institucional PEI 2017-2021.

Plan Anual de Trabajo PAT 2017.



Manual de Procedimientos y Funciones de la Federación Nacional de Gimnasia.

Listado de indicadores utilizados por la Federación Nacional de Gimnasia FNG, para evaluar eficacia, en la masificación de los atletas federados en la etapa de iniciación atendidos.

7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA

La Auditoría de Desempeño, evaluó la eficacia del cumplimiento de objetivos y metas del Programa 11, Atletas Federados y Formados, Actividad 002 Atletas Federados, Etapa de Iniciación Atendidos, utilizando métodos para recopilar la evidencia comprobatoria, se realizó observación física a los entrenadores y atletas, entrevistas y cuestionarios al área administrativa, Presidente del Comité Ejecutivo, Gerente General, Coordinadora de albergue, Coordinadora Programa Educativo, Director y Coordinador Técnico, encuestas a los atletas de masificación, confirmación, revisión aritmética, revisando la exactitud de los documentos fuente, proporcionados por la Federación Nacional de Gimnasia.

Observación física en las instalaciones de los entrenamientos, en el área de masificación, en la sala de espera, en las oficinas administrativas, en la oficina de la Dirección Técnica, en el albergue y en el área de programa educativo confirmando la existencia de los atletas y el desarrollo de las actividades de la Federación Nacional de Gimnasia.

8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría realizada, no se detectaron aspectos que merezcan ser mencionados como hallazgos.

Hechos relacionados con el desempeño

La auditoría de Desempeño en la Federación Nacional de Gimnasia se desarrolló verificando el cumplimiento de objetivos y metas, estrategias para el logro de objetivos y metas y la calidad de los entrenamientos en la masividad de los atletas del Programa 11 Atletas Federados y Formados, actividad 002 Atletas Federados en la Etapa de Iniciación Atendidos.

Conclusiones al desempeño

La Federación Nacional de Gimnasia, planificó en el Plan Operativo Anual 2017



POA, dos festivales de Gimnasia Rítmica y Artística, en las dos categorías femenina y masculina para la masificación, teniendo como objetivo principal incrementar la matrícula de los atletas, como parte del apoyo al atleta federado y continuar con estas actividades para lograr la masificación y así poder captar atletas para las diferentes líneas de trabajo 1a. línea de perfeccionamiento y 2 da. y 3ra. línea de especialización, a fin de crear reservas deportivas, según análisis del informe de la Directora Técnica.

Para el entrenamiento de los atletas, la Federación Nacional de Gimnasia, cumple con un programa de entrenamiento plan diario y plan sábado, en los cuales preparan a 479 atletas, con 8 entrenadores, 2 para el área de Gimnasia Artística Masculina, 2 Gimnasia Rítmica y 4 de Gimnasia Artística Femenina.

Se estableció que la Federación Nacional de Gimnasia, cumplió con la meta establecida para el ejercicio 2017, que era de 1,000 atletas en la etapa de iniciación atendidos contemplados dentro del Plan Operativo Anual 2017 -POA-, verificando que se atendieron al final del ejercicio 1,100 atletas, incluyendo a las Asociaciones Deportivas Departamentales, lo cual evidencia el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.

Se estableció que la Federación Nacional de Gimnasia, por medio de la Dirección Técnica realizó las vistas técnicas a las Asociaciones Deportivas, evaluando el desarrollo de las actividades realizadas por los entrenadores y emitiendo su informe respectivo, por lo que se evidencia el cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2017.

Recomendaciones y beneficios esperados

Con el objeto de ampliar la cobertura a nivel nacional, se considera oportuno la realización de actividades, tales como incrementar los festivales deportivos realizados durante el ejercicio 2017, que permitan el acercamiento de posibles atletas en el interior del país, lo cual generaría mayor participación y mejores resultados en el desempeño de los atletas de la Federación Nacional de Gimnasia.

Es necesario el fortalecimiento de las actividades del Deporte Federado, tanto en infraestructura como en equipo técnico, de la Federación Nacional de Gimnasia, a fin de obtener mejores resultados.

Continuar con las gestiones y seguimiento al proyecto del Gimnasio para la práctica de la Gimnasia Rítmica, el cual está limitando en espacio físico, las instalaciones de la Federación Nacional, ya que los atletas de Gimnasia Rítmica son atendidos en la Federación, por carecer de gimnasio.



Dar seguimiento a los aspectos que manifiesta la Directora Técnica en las visitas que realiza a las Asociaciones Deportivas Departamentales, tales como ubicación de las instalaciones, espacio físico, mantenimiento, equipo en las Asociaciones Deportivas Departamentales, para enfocarse en la búsqueda de talentos que es uno de los objetivos primordiales del deporte de la Gimnasia.

Buenas prácticas

Continuar con la masificación de la actividad 002 atletas federados en la etapa de iniciación, derivado que es allí donde se inicia la preparación de los atletas, para que con el avance de los entrenamientos, los atletas puedan llegar a las demás etapas de especialización y perfeccionamiento y con ello contar con más atletas que puedan competir tanto a nivel nacional como internacional.

De acuerdo a la visitas técnicas que se realizan a las Asociaciones Deportivas Departamentales, incrementar las vistas para poder llevar un mejor control sobre las matriculas de los atletas y el trabajo que desarrollan las Asociaciones.

9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Por ser la primera Auditoría de Desempeño realizada en la Contraloría General de Cuentas, a la Federación Nacional de Gimnasia, no aplica el seguimiento a las recomendaciones de auditoría anterior.

10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	JORGE ROLANDO ROSALES MIRON	PRESIDENTE COMITE EJECUTIVO	01/01/2017 - 31/12/2017
2	ERWIND FERNANDO ESTRADA RUIZ	SECRETARIO COMITE EJECUTIVO	01/01/2017 - 31/12/2017
3	LUDWIN ADOLFO ALVAREZ MORALES	VOCAL I COMITE EJECUTIVO	12/07/2017 - 31/12/2017
4	JOSE FERNANDO SANCHEZ SOTO	VOCAL II COMITE EJECUTIVO	12/07/2017 - 31/12/2017
5	EDDY GIOVANNI PANIAGUA PEREZ	VOCAL I COMITE EJECUTIVO	01/01/2017 - 12/07/2017
6	EDNA LETICIA PORTALES SOLVAL	VOCAL II COMITE EJECUTIVO	01/01/2017 - 12/07/2017
7	CLAUDIA IRIS GARCIA (S.O.A)	GERENTE GENERAL	01/01/2017 - 31/12/2017

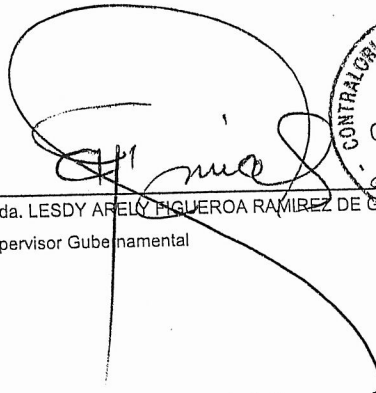


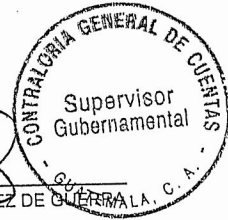
11. EQUIPO DE AUDITORÍA

Área de desempeño


 Licda. SANDRA PATRICIA TARACENA ARRIAGA DE DIAZ
 Coordinador Gubernamental



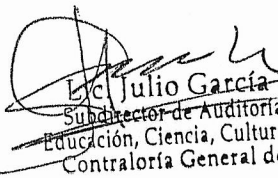

 Licda. LESDY ARELY FIGUEROA RAMIREZ DE GUERRA
 Supervisor Gubernamental



RAZÓN:

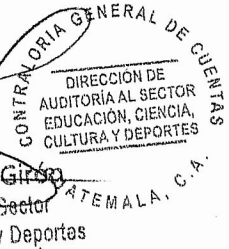
De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, la Directora y el Subdirector únicamente firman, en constancia de haber conocido el contenido del mismo.

INFORME CONOCIDO POR:


 Lic. Julio García Ruano
 Subdirector de Auditoría al Sector
 Educación, Ciencia, Cultura y Deportes
 Contraloría General de Cuentas




 Licda. Telma Leticia Girón
 Directora de Auditoría al Sector
 Educación, Ciencia, Cultura y Deportes
 Contraloría General de Cuentas



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Visión de la entidad auditada

Somos la institución reconocida a nivel nacional e internacional, por su compromiso e interés por elevar el prestigio de la gimnasia y por su esfuerzo de fortalecer, articular, consolidar técnica, administrativa y financieramente a las Asociaciones Departamentales, para que puedan cumplir con el rol que les corresponde en el desarrollo integral y competitivo de los gimnastas guatemaltecos.

Misión de la entidad auditada

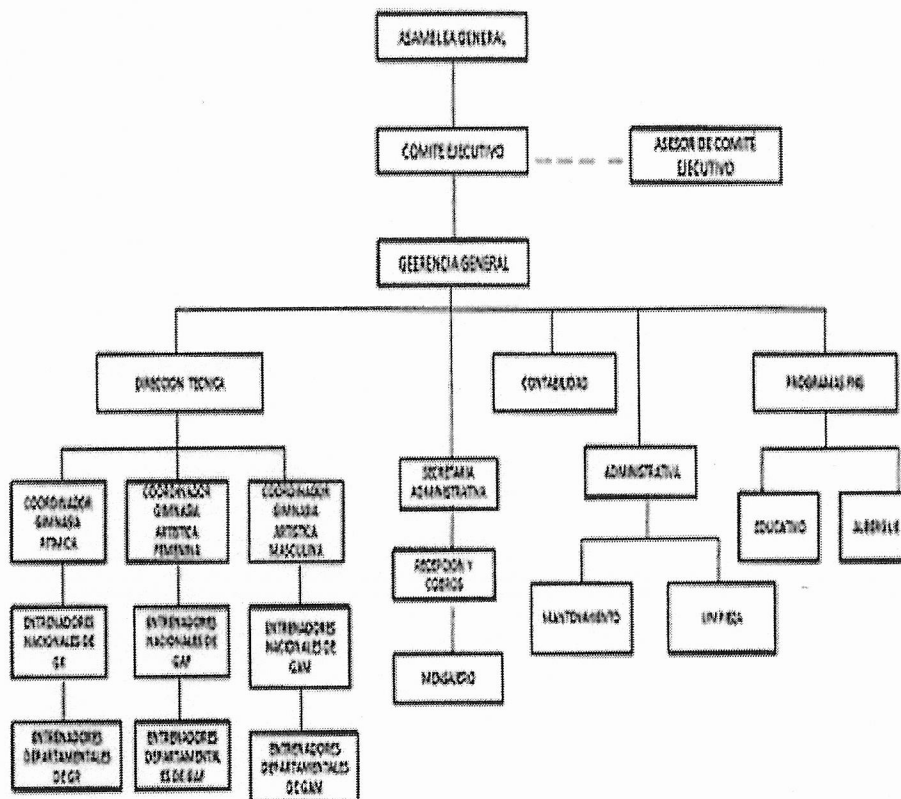
Fortalecer el nivel técnico y administrativo de nuestras asociaciones departamentales para que se puedan articular al proceso de captación y selección de atletas que integren el deporte de alta competencia y así lograr los resultados deportivos a nivel internacional.



Estructura orgánica de la entidad auditada

ORGANIGRAMA FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA
GUATEMALA

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA



Glosario

Federación Nacional de Gimnasia : FNG

Asociación Deportiva Departamental: ADD

Confederación Deportiva Autónoma Guatemala : CDAG

Comité Olímpico Guatemalteco : COG

Federación Internacional de Gimnasia : FIG

Unión Panamericana de Gimnasia : UPAG

Comité Ejecutivo: CE

Plan Operativo Anual : POA

Plan Anual de Trabajo : PAT

Plan Operativo Multianual : POM

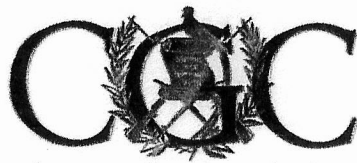
Plan Estratégico Institucional: PEI

Gimnasia Rítmica: GR

Gimnasia Artística Femenina : GAF

Gimnasia Artística Masculina : GAM





Contraloría General de Cuentas

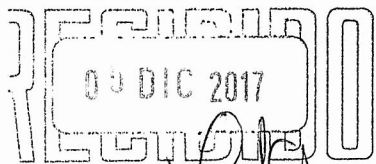
GUATEMALA, C.A.

FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA
RECEPCION

DIRECCION DE AUDITORIA AL SECTOR EDUCACION, CIENCIA, CULTURA Y DEPORTES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA DE DESEMPEÑO

No. DAS-03-0077-2017



CUA: 56538

F1-12

RECIBIDO POR: *[Signature]*
LAS 10 HORAS 10 MINUTOS

Guatemala, 27 de noviembre de 2017

Equipo de Auditoría

LESDY ARELY FIGUEROA RAMIREZ DE GUERRA (Supervisor Gubernamental)

SANDRA PATRICIA TARACENA ARRIAGA DE DIAZ (Coordinador Gubernamental)

En cumplimiento a los artículos 232 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 2 y 7 del Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 57 del Acuerdo Gubernativo Número 9-2017, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección los designa para que se constituyan en las oficinas de: FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA; para que practiquen auditoría de desempeño.

La auditoría de desempeño comprenderá la evaluación de Programa 11 Atletas Federados y Formados. El alcance y período lo definirá el equipo de auditoría de acuerdo a las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.

Las acciones de fiscalización pueden extenderse a otras unidades ejecutoras, entidades públicas o privadas que hayan o estén administrando recursos del Estado, asimismo, a otros ejercicios fiscales, funcionarios, empleados de otras entidades públicas o privadas, cuando corresponda, siempre que se deriven de la presente auditoría.

Para el cumplimiento de este nombramiento, deberán observar las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, leyes, disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada. Como mínimo deberán otorgar 7 días hábiles entre la notificación de los hallazgos y su respectiva discusión con los responsables.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo, actas circunstanciadas e informe, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección.

[Signature]
DIRECCION DE AUDITORIA AL SECTOR EDUCACION, CIENCIA, CULTURA Y DEPORTES
GUATEMALA
Licda. Telma Leticia Girón
Directora de Auditoría al Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes
Contraloría General de Cuentas

Vo. Bo.

[Signature]
Lic. César Armando Elías Arca
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



Recibi: *[Signature]*
Licda. Sandra Patricia Taracena
29/11/2017
8:05 am.

Este nombramiento puede ser consultado en la página web. (<http://www.contraloria.gob.gt/>)